CUIP:02220010300200000000000001302920609000006000000002025259520 22-10000075001000000000000010075

RIVADAVIA SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

# SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

## CERTIFICADO DE COBERTURA

| | |
|---|---|
| POLIZA Nº 13/920609-006 | ASEGURADO CASTRO, DARIO ALBERTO |
| MATRICULA 4016601.5 | DOMICILIO LOS PINOS - BARRIO LOS OLIVOS NRO 555 (5600) SAN RAFAEL MENDOZA CEL 02604312571 |
| CERTIFICADO Nº 13/920609-006 | |

VIGENCIAS
Vigencia desde las 12 hs.del 16/10/2024 hasta las 12 hs.del 16/11/2024
Con prorroga automatica mensual hasta las 12hs. del 16/4/2025

OBJETO DEL SEGURO
CAMION PLAYO Modelo: 2006 Marca: FORD CAMION CARGO 1730
Motor: 30560135 Chassis: 9BFY20CT66BBG9925 Pat.: FWY028 Uso: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS al 08/11/2024
PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 175.000.000

OTROS
Le recordamos que puede consulter las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 8 de noviembre de 2024.
El importe se debitara de su Cuenta Bancaria

Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

La presente constituye comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 7 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Comuníquese con Laboratorio o Estaciones 0810-222-3456
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice la respectiva denuncia por ser necesario, si no están involucradas personas (carnetadas)
- Si existen lesionados, ocupantes y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte recibimos, ni haga declaraciones, ni reconozca responsabilidades y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Evitará obtener indigna responsables

Escaneado con CamScanner